JUNTA MUNICIPAL DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 230475
Pilar – Ñeembucú - Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N°
Hora: 11:47hs
Pilar 05/02/13 de 20

RESOLUCIÓN N°.692../2013

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 DE LA MUNICIPALIDAD DE PILAR, ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

VISTO: El Mensaje de la Intendencia Municipal en el que remite documentaciones, correspondientes a la Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 de la Municipalidad de Pilar, para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes.

CONSIDERANDO: Que, analizadas todas las documentaciones corresponden su aprobación, a saber:

a) Acta de Apertura de sobres de Ofertas "Llamado por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes."

b) Informe Nº 01/2013 Comité de Evaluación Llamado por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes" VERIFICACION, ANALISIS Y EVALUACION DE OFERTAS.

c) Nota a Servicentro Ñeembucú S.R.L.

d) Resolución Nº 23/2013 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PILAR"

e) Nota al Señor Ing. DOUGLAS ONETTO BONZI, Director Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

f) Contrato Nº 01/2013, LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE PILAR REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE

Art. 1º: Aprobar la Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 de la Municipalidad de Pilar, para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes, para la Municipalidad de Pilar.

Art. 2º: Comunicar a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Natividad Rutilio Ríos Galeano
Secretario

Bruno Guiomar Dos Santos Obregón
Presidente

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130, Intendencia - (0786) 231131 Central
www.municipalidaddepilar.com - e-mail: pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar, Paraguay

RESOLUCION Nº 023/2013

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 PARA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PILAR"

Pilar, 23 de Enero de 2013

VISTO Y CONSIDERANDO: *El llamado POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PILAR;*

La Resolución Nº 673/2012 del 19 de Diciembre de 2.012, que aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones del citado llamado;

La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con Expediente de mesa de entrada Nº 300.169, ID 248.537.

El llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 01/2013 efectuada en tiempo y forma, y las invitaciones cursadas a los oferentes.

El Acta de fecha 22 de Enero del 2013, de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 01/2013 para LA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES A LA MUNICIPALIDAD DE PILAR;

El Informe de Evaluación N° 01/2013, del Comité de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar las provisiones solicitadas;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

El Decreto N° 21.909/03 del 21 de Julio del 2003, que reglamenta la Ley N° 2.051/03;

La Ordenanza N° 068/2012, que aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Pilar para el Ejercicio Fiscal 2013;

La Ley Nº 3.966/2010, Orgánica Municipal, por tanto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- ***APROBAR,*** *el Informe N° 01/2013 del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 23 de Enero del 2013, elevado a consideración de la Intendencia.*

Art. 2°.- ***ADJUDICAR,*** *el llamado por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES A LA MUNICIPALIDAD DE PILAR", a la firma:*

MUNICIPALIDAD DE PILAR SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE PILAR INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130, Intendencia - (0786) 231131 Central
www.municipalidaddepilar.com - e-mail: pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar, Paraguay

RESOLUCION Nº 023/2013

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 PARA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PILAR"

SERVICENTRO ÑEEMBUCÚ S.R.L. *para el Lote Nº 1 por la suma de* ***G. 487.255.800 (GUARANIES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS)*** *IVA Incluido y libre de todo gasto para la Convocante y el Lote Nº 2 en la suma de* ***G. 12.636.000 (GUARANIES DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL)****; por ser la oferta que cumple con los requerimientos en cuanto a documentaciones, sus precios se ajustan a los precios razonables de plaza y por adecuarse a las especificaciones del Pliego General de Bases y Condiciones.*

Art. 3°.- ***COMUNICAR,*** *de acuerdo a la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas a la firma:* ***SERVICENTRO ÑEEMBUCÚ S.R.L.,*** *el resultado de la adjudicación.*

Art. 4°.- ***AUTORIZAR,*** *a la Dirección de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Secretaría General a proseguir los trámites para la suscripción del Contrato correspondiente con la firma adjudicada.*

Art. 5°.- ***IMPUTAR,*** *la erogación que resulte de este contrato al Objeto del Gasto 360 "Combustibles y Lubricantes", previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Pilar*

Art. 6°.- ***COMUNICAR,*** *a quienes corresponda, registrar en el libro de resoluciones y cumplido archivar.*

Sr. ALBERTO ROMAN SILVA
SECRETARIO GENERAL

Sr. LUIS FEDERICO BENITEZ CUEVAS
INTENDENTE MUNICIPAL